

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****5569** *CODERE SERVICIOS COMPARTIDOS, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales (la "Ley de Modificaciones Estructurales") se hace público que la sociedad Codere Servicios Compartidos, S.A. (la "Sociedad"), a través de la Escritura Pública número 12,172, con fecha 3 de abril de 2017 emitida por la Licenciada Mónica Berenice Castro Mondragón, titular de la Notaría Pública número 156 del Estado de México, ha quedado inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México, en el Folio Mercantil Electrónico número 564971-1, con fecha 24 de abril de 2017, bajo la denominación social a "Coderco, S.A. de C.V."

Se hace constar que la Junta General de la Sociedad acordó por unanimidad, en fecha 6 de febrero de 2017, el traslado internacional de domicilio social de la Sociedad, desde su hasta entonces ubicación en la Avenida de Bruselas, 26, 20108 Alcobendas, Madrid, a Ciudad de México (Estados Unidos Mexicanos), Calle Roldán, 120, local 1, Colonia Centro (Área 1), Delegación Cuauhtémoc, manteniendo su personalidad jurídica y adquiriendo la nacionalidad mexicana.

Ciudad de México, 9 de mayo de 2017.- Los miembros del Consejo de Administración de Coderco, S.A. de C.V., D. Gonzalo López Robles, D. Carlos Sanz Blanco y D. Gonzalo de Osma Bucero.

ID: A170043010-1